

# Una aproximación a las masculinidades existentes en Venezuela en el 2025 desde la perspectiva de la norma social. Un estudio cuantitativo

Omar Vázquez Heredia

omarvazquezheredia@gmail.com

Escritor, dramaturgo y político venezolano. Ha sido profesor de la Universidad Central de Venezuela (UCV)[1] y colaborador de la Revista Nueva Sociedad

## Resumen

El inicio del siglo XXI, se ha caracterizado por un incremento de las acciones colectivas del movimiento feminista en diversas regiones del sistema-mundo. En ese marco, y como un posible resultado de las movilizaciones feministas, han aparecido nuevos estudios y diferentes experiencias concretas enmarcadas en el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica convencional. En ese sentido, nos propusimos investigar las masculinidades existentes en Caracas desde la perspectiva de la norma social, y a través de una encuesta realizada a 170 hombres en diversas zonas de la mencionada ciudad.

**PALABRAS CLAVE:** masculinidad hegemónica, norma social, Caracas.

## Abstract

The beginning of the 21st century has been characterized by an increase in collective actions by the feminist movement in various regions of the world. Within this framework, and as a possible outcome of feminist mobilizations, new studies and different concrete experiences have emerged that challenge conventional hegemonic masculinity. In this sense, we set out to investigate existing masculinities in Caracas from the perspective of social norms, through a survey of 170 men in various areas of the aforementioned city.

**KEYWORDS:** hegemonic masculinity, social norm, Caracas.

## Masculinidad, identidad masculina y Venezuela.

### Introducción

En las primeras décadas del siglo XXI, se ha desarrollado una ampliación de las acciones colectivas del movimiento feminista en países centrales y periféricos del sistema-mundo. Dicha movilización ha sido caracterizada como la Cuarta Ola del feminismo, y ha tenido demandas como la erradicación de la violencia contra las mujeres, la superación de la desigualdad de género en los salarios, la legalización del aborto, la supresión de la feminización del trabajo de cuidado, entre otras. Esto se ha cristalizado en campañas como Yo Te Creo, Ni Una Menos, el Me Too, entre otras.

En ese contexto, y como una posible consecuencia de las acciones del movimiento feminista, han surgido nuevas investigaciones académicas y experiencias colectivas alrededor del cuestionamiento de la “masculinidad hegemónica” (Connell 2015, p. 112), en las cuales se plantea la necesidad de la constitución de “masculinidades aliadas” (Gruenberg y Saldivia 2022, p. 12) y “masculinidades igualitarias” (Ranea Triviño 2021, p. 110). Paralelamente, desde posiciones masculinistas u hombristas han aparecido hombres que reaccionan para intentar la conservación y el restablecimiento integralmente del modelo clásico de masculinidad, en espacios de homosociabilidad como “el movimiento por los derechos masculinos” y la “machosfera” (Kimmel 2023, p. 169 y 175).

En el caso de Venezuela también han desarrollado campañas feministas, entre ellas “la Ruta Verde” y “Mujeres contra las Violencias”, igualmente han surgido contramovimientos como el activismo evangélico de “Por la familia venezolana” y expresiones en las redes sociales del troleo antifeminista y homofóbico y transfóbico. Paralelamente, fenómenos históricos como la depauperación de las condiciones de vida y la ola migratoria ocurrida en medio de la profunda crisis económica que comenzó en 2014, y el incremento de los rasgos viriles de la relación que establece el aparato del Estado con la sociedad, pueden estar incidiendo en el modo de configuración de la norma de género de los cuerpos masculinizados y feminizados en nuestro país.

En ese marco, consideramos importante desarrollar investigaciones académicas sobre las masculinidades existentes en la Venezuela actual desde la perspectiva de la norma social, entonces realizamos una exploración cuantitativa de sus características generales en este 2025, a partir del uso de indicadores surgidos de los conceptos analíticos de género y masculinidad hegemónica. En ese sentido, efectuamos una encuesta con 9 preguntas cerradas a una muestra de 170 hombres en zonas de Caracas como Plaza Venezuela, Sabana Grande, Parque Los Caobos, La Candelaria y La Hoyada; con el objeto de explorar su apreciación y percepción sobre el deber ser de la masculinidad. Así, resaltamos que en la literatura sobre las masculinidades

encontramos trabajos descriptivos de su existencia en contextos específicos como escuelas, gimnasios y cárceles, pero que también es necesario realizar estudios cuantitativos para mostrar su distribución en las poblaciones (Connell 2015, p. 19).

## El género

El género surge como un concepto de las ciencias sociales que permite desnaturalizar la aparente determinación biológica de la relación jerárquica entre los cuerpos masculinizados y feminizados (Ranea Triviño 2021, p. 41). En términos generales, se señala que su origen son investigaciones etnográficas desarrolladas en los años 20 y 30 del siglo XX, en las que observaron el carácter cultural de la definición de lo masculino y femenino, al ser diferente en poblaciones indígenas de Oceanía a las existentes en las sociedades europeas y estadounidense. Para Olivia Harris y Kate Young (1979)

dos ejemplos aparentemente contrapuestos a esto son los de Malinowski (trabajando en Inglaterra) y Margaret Mead (en los Estados Unidos); ambos utilizaron su excelente material de campo para teorizar acerca de temas de intereses más general, como la naturaleza de la relación entre hombres y mujeres, la variabilidad de los estereotipos sexuales y las causas del mismo (p. 18).

| 20

En cambio, para otras autoras el origen del concepto género es obra solo de las investigaciones de Margaret Mead, que publicó en su libro “Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas” de 1935 (Conway, Bourque y Scott 1996, p. 22). Pero, después, en las ciencias sociales el estudio de la relación entre la relación de los cuerpos masculinizados y feminizados sufre otro tipo de naturalización a partir de la teoría de los roles sexuales de Talcott Parsons, desarrollada en los años 50 del siglo XX, en la que planteó que los hombres eran instrumentales y las mujeres expresivas (Connell 2015, p. 51). Dicha teoría de los roles sexuales, parte de la tradición funcionalista de la sociología, fue cuestionada al confundir la norma social y el comportamiento real, la visión homogénea generada por el concepto rol, y la negación de la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres (Connell y Messerschmidt 2021, p. 35).

Al contrario, en las últimas tres décadas del siglo XX, en paralelo a las luchas del movimiento feminista, ocurre una recuperación y definición precisa del concepto de género, por eso en términos generales “hoy día vemos que los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían tanto histórica como culturalmente, y que también funcionan como componentes fundamentales de todo sistema social” (Conway, Bourque y Scott 1996, p. 22-23). En ese sentido, al interior de las ciencias sociales, se ha consolidado el género como un importante concepto analítico, que

diferentes autoras y autores definen al resaltar la condición de histórica, estructural, relacional, jerárquica, normativa, identitaria y interseccional de las prácticas sociales de los cuerpos masculinizados y feminizados.

Para Rita Segato (2017) “el género es, en este análisis, la forma o configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta” (p. 19). En palabras de Raewyn Connell (1998) “el género es un sistema viviente de interacciones sociales” (p. 76). Según Beatriz Ranea Triviño (2021) “el género, como construcción social, cultural y política, configura a la sociedad en términos binarios, de oposición y jerarquía, a través de la sexuación de los cuerpos a los que se les asigna el género masculino o femenino” (p. 18). Judith Butler (2006) señala que “el género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales” (p. 69). Joan Scott (1996) plantea que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289).

Entonces, en ese marco, vamos a entender al género como el tipo específico de práctica y relación social jerárquica entre los cuerpos masculinizados y feminizados, que se constituye y reproduce como parte de una totalidad social, a partir de la estructuración histórica de esquemas simbólicos de apreciación y percepción y de una división sexual del trabajo, que se imbrican de manera constitutiva con otros clivajes sociales como la clase y la racialización. De ese modo, el género ha implicado un conjunto de órdenes y regímenes de género, es decir, modos históricos y geográficos de organizaciones sociales y de institucionalidades políticas enmarcadas en el patriarcado, que es entendido como “el orden de estatus en el caso del género, es, por lo tanto, una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas” (Segato 2003, p. 14).

| 21

No obstante, alrededor del género existen debates acerca de su vinculación con los cuerpos y de la solución ante su condición de práctica y relación social jerárquica. En ese sentido, por un lado plantean que la diferencia sexual de los cuerpos es universal, que lo cultural e histórico es su configuración como género. En el marco de esa concepción, Marta Lamas (1996) señala que “una postura voluntarista y racional que busque la rápida desgenerización de la cultura conlleva el riesgo de negar la diferencia sexual” (p. 364). En el otro lado, se plantea que incluso los cuerpos sexuados son una constitución histórica y social. Para Pierre Bourdieu (2000)

la definición social de los órganos sexuales, lejos de ser una simple verificación de las propiedades naturales, directamente ofrecidas a la percepción, es el producto de una construcción operada a cambio de una serie de opciones

orientadas o, mejor dicho, a través de la acentuación de algunas diferencias o de la escotomización de algunas similitudes (p. 27).

A partir de dichas diferencias, ante el carácter jerárquico del género proponen como soluciones: 1) Su abolición, 2) Su multiplicación, 3) El reconocimiento de la libre auto-determinación de la identidad de género, y 4) La ruptura del binarismo del género en masculino-femenino (Ranea Triviño 2021, p. 19).

## La masculinidad

En el transcurso del siglo XX, aparecen tres modos de investigación de la masculinidad, que son el psicoanálisis a través del complejo de Edipo, Superyó y arquetipos; el funcionalismo mediante los roles y papeles sexuales; y en la sociología, historia y antropología a partir sobre todo del concepto género (Connell 2015, p. 34). Además, entre la década de los 60 y 70 de ese mismo siglo, la masculinidad también empieza a ser estudiada como consecuencia de las críticas del movimiento feminista a los privilegios patriarcales de los hombres (Ruiz Arroyave 2013, p. 12).

En ese marco, desde los años 70 hasta actualidad, existen como dos vertientes de la masculinidad, que son los denominados “Men’s Studies” y “Critical Studies on Men” (Ranea Triviño 2021, p. 25). En el caso de los primeros, estudian a los cuerpos masculinizados desde esa misma condición social y a partir de sus roles o papeles sexuales normativos sin incluir el poder; y al contrario, en el caso de los segundos, estudian a los cuerpos masculinizados a través de su relación de poder con los cuerpos feminizados (Ranea Triviño 2021, p. 24-25). Entonces, los llamados “Critical Studies on Men” partirían del uso del concepto de género, y en palabras de Micheal Kimmel (2023) “hoy, un subcampo de estudios de género, de estudios sobre la masculinidad comienza a echar raíces en los campus universitarios” (p. 197). No obstante, en los últimos años, en rechazo a las investigaciones sobre la masculinidad, con perspectiva relacional de género, un grupo de hombres de la academia estadounidense ha creado otro enfoque, los denominados “estudios hombristas”, que se supone están “vinculado de manera directa con la promoción de los intereses del hombre” (Kimmel 2023, p. 197).

| 22

En nuestro caso, nos adscribimos al estudio de la masculinidad desde la perspectiva relacional de género. Así, en ese marco, la masculinidad es definida por diferentes autoras y autores en relación con la feminidad y una estructura histórica jerárquica. Según Beatriz Ranea Triviño (2021) “la masculinidad como un engranaje de expectativas y mandatos que componen el reconocimiento de la hombría en la época contemporánea” (p. 15). Para Pierre Bourdieu (2000) “no es exagerado comparar a la masculinidad como una nobleza” (p. 79). En palabras de Rita Segato (2003) “Masculinidad

representa aquí una identidad dependiente de un estatus que engloba, sintetiza y confunde poder sexual, poder social y poder de muerte" (p. 37). Además, Raewyn Connell (2015) señala que

La masculinidad, hasta el punto en que el término puede definirse, es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género, y en los efectos de dichas prácticas sobre la experiencia corporal, la personalidad y la cultura (p. 106).

En correspondencia, con dichas definiciones resaltamos la condición de estatus de la masculinidad, que disfruta de un conjunto de privilegios materiales y simbólicos, y que debe ser reconocido, obtenido, conquistado, de manera cotidiana a partir de un conjunto de prácticas sociales en relación con los cuerpos masculinizados y feminizados. Beatriz Ranea Triviño (2021) indica que “para entender la socialización normativa hemos de situarla en la encrucijada de dos ejes: el eje vertical, en jerarquía con las mujeres; y el horizontal, respecto a los hombres” (p. 35). Raewyn Connell (2015) explica que “una masculinidad específica se constituye en relación con otras masculinidades y con la estructura total de las relaciones de género” (p. 193). Por otra parte, Pierre Bourdieu (2000) argumenta que “la virilidad tiene que ser revalidada por los otros hombres en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los hombres auténticos” (p. 70). Rita Segato (2017) concluye que

la masculinidad es un estatus condicionado a su obtención —que debe ser reconfirmada con una cierta regularidad a lo largo de la vida— mediante un proceso de aprobación o conquista y, sobre todo, supeditado a la exacción de tributos de un otro que, por su posición naturalizada en este orden de estatus, es percibido como el proveedor del repertorio de gestos que alimentan la virilidad (p. 40).

No obstante, en tanto estatus que se cristaliza en un conjunto de prácticas sociales, las cuales dependen de expectativas y mandatos normativos, la masculinidad es múltiple, es decir, en realidad son masculinidades, que se diferencian a partir de su modo de inserción en las totalidades históricas, en los órdenes del género, y en las escalas geográficas del actual sistema-mundo. En ese marco, existen masculinidades hegemónicas que se constituyen a partir del contraste con la feminidad enfatizada o hiperfeminidad, y mediante su interacción con otras masculinidades que son definidas como cómplices, subordinadas y de protestas (Connell, 2015). Dichas masculinidades en ocasiones están determinadas por la intersección con otros clivajes como las clases sociales, la racialización y orientación sexual (Ruiz Arroyave 2013, p. 45).

Según Raewyn Connell (2015) “la masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado” (p. 112). En relación constitutiva, “la feminidad enfatizada es aquella que se espera por parte de las mujeres, y que se construye y representa para los hombres, es decir, que es esa feminidad que busca satisfacer al hombre y que se adapta a la organización del poder masculino” (Ranea Triviño 2021, p. 26).

Para la comprensión analítica de las prácticas sociales propias de la masculinidad hegemónica se han propuestos tres componentes: 1) Las relaciones de poder, 2) La división sexual del trabajo, y 3) Los vínculos emocionales (Connell 2015, p. 109-110). Entonces, sobre la primera dimensión, Micheal Kimmel (2023) expresa “a juzgar por lo que sienten los hombres, la masculinidad tal vez no equivaldría a la experiencia de poder. Pero sí a la experiencia de merecer el poder por derecho” (p. 278). Además, refiere que “los mismos conceptos tradicionales de virilidad”, que son “fuerza física, autocontrol y autoridad” (Kimmel 2023, p. 45). En el caso de la segunda dimensión, a pesar de ciertos cambios en la distribución del trabajo reproductivo y cuidado, todavía parece que la mayoría de los hombres se consideran responsables de proveer, a través de su trabajo productivo, y al contrario se eximen de las labores en sus casas: cocinar, limpiar, cuidar a hijas e hijos, la gestión y organización de las actividades domésticas, entre otras (Ranea Triviño 2021, p. 62). Por último, en la tercera dimensión, implica una sexualidad caracterizada por la heteronormatividad, entonces necesita ejercer control sobre cuerpos feminizados y al mismo tiempo expresar un rechazo a la homosexualidad masculina, es decir, homofobia. Además, una necesidad de inhibir las muestras de dolor y de otras emociones que puedan expresar debilidad (Connell 2015, p. 159).

| 24

La masculinidad hegemónica convencional, el modelo clásico de masculinidad, ha recibido críticas desde movimientos sociales como el feminista, el antibélico y el ambientalista; así como por la contracultura hippie y por grupos minoritarios de hombres, que en algunas ocasiones son catalogados como profeministas o antipatriarcales (Leal Boscán 2008, p. 97 y 98). Además, paralelamente, han ocurrido transformaciones históricas del sistema-mundo capitalista, que generaron que el antiguo hombre proveedor pierda su monopolio del trabajo asalariado y su estabilidad laboral. Entonces, dichos cambios estructurales junto a la movilización de las feministas, han provocado una crisis del sistema de género en el cual se inserta la masculinidad hegemónica convencional en tanto norma de la práctica social de los cuerpos masculinizados (Connell 2015, p. 120).

En términos históricos, ha implicado el surgimiento de otras masculinidades hegemónicas, paralelas, entre ellas la “masculinidad empresarial transnacional”, que es propia

de los hombres de negocios (Connell y Messerschmidt 2021, p. 50). Al mismo tiempo, por un lado, ocurre una reacción masculinista o hombrista de grupos de hombres, organizados o no, que se proponen conservar y restablecer a la masculinidad hegemónica convencional (Kimmel, 2023).

En el otro lado, en medio de la cuarta ola del movimiento feminista, han brotado nuevamente grupos minoritarios de hombres que se plantean organizadas “nuevas masculinidades positivas”, que serían “unas masculinidades nuevas, antisexistas, antirracistas, antihomofóbicas” (Leal Boscán 2008, p. 104 y 100). Otros, al mismo intento lo catalogan como “masculinidades alternativas”, “masculinidades liberadoras” o “masculinidades libertarias” (Ruiz Arroyave 2013, p. 74, 75 y 76). Pero, se ha cuestionado a las “nuevas masculinidades” al plantear que ante la crisis de la norma del género masculino lo que hacen algunos hombres es constituir “masculinidades híbridas”, que incorporan selectivamente prácticas sociales en las cuales se muestran más sensibles e inclusivos, pero sin cuestionar la estructura patriarcal de poder (Gruenberg y Saldivia 2022, p. 7). Sin embargo, al menos autoras feministas consideran la posibilidad del surgimiento difícil, con humildad y autocrítica, de “masculinidades igualitarias” (Ranea Triviño 2021, p. 110), que otros denominan “masculinidades no hegemónica” o “masculinidades aliadas” (Gruenberg y Saldivia 2022, p. 8 y 12).

| 25

## Presentación y análisis de los resultados

### Norma social

El género se puede estudiar como norma social y práctica social, como deber ser y como hacer. En ese sentido, existe una brecha entre la idealización y la práctica social de los géneros (Butler 2021, p. 78). Como ya dijimos, la presente investigación se enfocó en la masculinidad en tanto norma social, en tanto idealización. Para Beatriz Ranea Triviño (2023)

cuento se alude específicamente a la masculinidad hegemónica, nos referimos en concreto a un mecanismo político a través del cual se establece la normatividad masculina que, por tanto, configura el deber ser del auténtico hombre en un determinado contexto (p. 31-32).

Entonces, en la encuesta, comenzamos preguntando ¿te consideras un verdadero hombre?, con la finalidad de que los encuestados definieran su identidad masculina y respuestas a partir de su apreciación y percepción sobre el deber ser de la masculinidad. En las respuestas a esa pregunta conseguimos que 168 encuestados se consideran verdaderos hombres, al contrario solo 2 encuestados negaron su condición de

verdaderos hombres. Es decir, el 98,82% de los encuestados se perciben como verdaderos hombres. Por lo tanto, la inmensa mayoría de los hombres encuestados en Caracas desde su perspectiva cumplen con la norma social de la masculinidad.

Los 2 encuestados que negaron su condición de verdaderos hombres tienen diferencias de edad y nivel educativo, 18 y 41 años, bachiller y escolaridad básica, respectivamente. Pero, tienen coincidencia en sus respuestas sobre cuatro condiciones del deber ser del verdadero hombre, según su percepción: proveedor, hacer igual cantidad de labores domésticas que sus parejas, la falta de causas para justificar la violencia hacia su pareja, y la tenencia de varias parejas sexuales simultáneas. Dicha experiencia entre identificarse como hombre, al recibir y responder la encuesta, y al mismo tiempo considerarse que no son un verdadero hombre, podría implicar una disonancia personal, que en medio de “una concepción normativa del género puede deshacer a la propia persona al socavar su capacidad de continuar habitando una vida llevadera” (Butler 2021, p. 13).

### División sexual del trabajo

Las dos siguientes preguntas realizadas a las 170 encuestados fueron ¿un verdadero hombre debería de hacer más cantidad, igual cantidad o menos cantidad de labores domésticas que su novia o esposa? y ¿un verdadero hombre debe dar plata en su casa? Así, buscamos identificar desde una perspectiva de la norma social la percepción sobre la división sexual del trabajo. En palabras de Beatriz Ranea Triviño (2023)

| 26

la división sexual del trabajo que ubica en el terreno del valor - social y económico - las actividades productivas tradicionalmente masculinas, mientras que los trabajos reproductivos, asociados y desempeñados de forma mayoritaria por las mujeres, ha sido y continúan siendo infravalorados (p. 37).

En la segunda pregunta, obtuvimos 167 respuestas de los 170 encuestados. Desde una perspectiva de la norma social, la mayoría de los encuestados, 125, consideran que un verdadero hombre debería de hacer igual cantidad de labores domésticas que sus novias y esposas. También, encontramos que 32 de los encuestados creen que los verdaderos hombres deberían de hacer una mayor cantidad de labores domésticas que sus novias y esposas. Al contrario, una minoría de 10 encuestados indicaron que un verdadero hombre debería de hacer menos cantidad de labores domésticas. Por supuesto, existe la posibilidad de que exista una brecha considerable en la práctica social de esos 154 hombres encuestados en términos de paridad o mayor cantidad de trabajo reproductivo en comparación con sus parejas. En varias ocasiones, mientras respondían las encuestas, hubo hombres que diferenciaban lo que debería ser y lo que es. Por ejemplo, un encuestado nos dijo: “nosotros, los hombres, deberíamos hacer labores en la casa, pero en mi caso yo no puedo, porque mi esposa no me deja hacer nada en la casa”.

No obstante, que 157 hombres de los 170 encuestados, 92,35%, consideren que un verdadero hombre debería de realizar más o igual cantidad de labores domésticas que sus parejas parece un indicativo de que reconocen la importancia del trabajo reproductivo, y en el plano de la norma social se pone en cuestión la rigidez tradicional de la división sexual del trabajo. Esto podría estar relacionado con transformaciones del orden global del género, porque “estamos presenciando es la crisis de la división tradicional del trabajo que confinaba a las mujeres a las labores reproductivas (no asalariadas) y a los hombres a la producción de mercancías (asalariadas)” (Federici 2013, p. 87). También, con fenómenos históricos ocurridos en los últimos años en Venezuela como consecuencia de la crisis económica, entre ellos la disminución del empleo formal y la migración, que en algunos casos pudo ocasionar que hombres se viesen en la necesidad de realizar trabajo reproductivo en sus casas.

En el caso de los 10 encuestados, el 5,98% del total, que consideran que un verdadero hombre debería de realizar menos trabajo que su pareja, solo 9 encuestados nos respondieron su edad y al parecer ese factor generacional no es importante en su respuesta, porque 3 tienen entre 18 y 30 años, 4 tienen entre 31 y 49 años, y los últimos 2 tienen de 50 años en adelante. En lo referente al nivel de estudios formales, esos 10 encuestados solo 7 nos respondieron, y 2 tienen una escolaridad básica, 4 tienen bachillerato y 1 es egresado universitario. Datos que son proporcionales a la cantidad de hombres con esos tres niveles educativos que encuestamos, entonces tampoco podemos decir que es un factor en su respuesta.

| 27

Por otra parte, en la tercera pregunta obtuvimos 170 respuestas, la totalidad de los hombres encuestados, en ese sentido 168 consideran que un verdadero hombre debería dar plata en su casa, entonces al parecer la condición del hombre proveedor sigue siendo muy mayoritaria en las masculinidades existentes en Venezuela desde una perspectiva de la norma social. Dicho resultado es similar al identificado por Micheal Kimmel (2023), en su estudio sobre los hombres blancos estadounidenses, que “aspiran a la dignidad propia del proveedor exitoso, del cabeza de familia” (p. 45). Por supuesto, en el caso específico de los hombres encuestados, esto puede ser diferente en la práctica social y además en una investigación dedicada solamente al presente eje de la masculinidad se podría consultar sobre la necesidad de la condición de proveedor único o proveedor compartido con su pareja del verdadero hombre. Sin embargo, en medio de la crisis de la economía venezolana, agravada por las sanciones económicas extranjeras aplicadas por el primer gobierno de Donald Trump, en la que se depauperaron los ingresos laborales del conjunto de la clase trabajadora, es interesante conocer que la idea del hombre proveedor se encuentra tan consolidada en los hombres encuestados

Al contrario, en el caso de los 2 encuestados que nos respondieron que el verdadero hombre no debe dar plata en su casa, 1 tiene entre 18 y 30 años con estudios de bachillerato y el otro tiene 31 y 49 años y es profesional, entonces no se pueden sacar conclusiones etaria o de nivel profesional, porque son muy pocos pero si es necesario resaltar que ningún hombre encuestado con más de 50 años contradijo al concepto normativo del hombre proveedor propio de la masculinidad hegemónica convencional.

## Violencia de género

La masculinidad hegemónica convencional ha incluido la espectacularización y reafirmación de ese estatus a través de la expresión de agresividad y capacidad dominio en el proceso de acopio del “tributo femenino” (Segato 2017, p. 113). A su vez, en las relaciones jerárquicas de género, entre cuerpos masculinizados y feminizados, existe la denominada “violencia moral”, que se cristaliza en el llamado “sexismo automático”, que implica “la rutinización de procedimientos de残酷 moral, que trabajan sin descanso la vulnerabilidad de los sujetos subalternos, impidiendo que se afirmen con seguridad frente al mundo y corroyendo cotidianamente los cimientos de su autoestima” (Segato 2003, p. 121). En ese sentido, entendemos que la violencia de género ejercida por los cuerpos masculinizados tiene muchas expresiones diferentes a la agresión física en contra de los cuerpos feminizados.

| 28

En el caso de la presente investigación en la encuesta preguntamos: ¿qué causa justificaría que un verdadero hombre ejerza violencia hacia su pareja? Aunque no es taxativo, nos parece que en términos generales los hombres encuestados al responder la pregunta concibieron a la violencia hacia su pareja como física, al enmarcar sus respuestas en un hecho que supuestamente justificaría o no esa acción violenta. Entonces de los 170 hombres encuestados 167 nos respondieron dicha pregunta. Así, 137 consideran que ninguna causa justificaría a un verdadero hombre ejercer violencia contra sus parejas, es decir, el 80,58% de los hombres encuestados. Por lo tanto, 30 de los hombres encuestados consideran que un verdadero hombre podría ejercer violencia contra su pareja cuando se presentan algunas situaciones concretas como infidelidad, robo, mentiras o una aparente defensa propia. Esto sería el 17,64% de los hombres encuestados. Un dato preocupante, o mejor dicho espeluznante, porque quizás es mayor si preguntamos por prácticas sociales, y de esos 170 hombres encuestados un porcentaje más grande ha ejercido violencia física en contra de su pareja actual.

En este punto, nos parece fundamental es precisar las causas, a veces varias, que según éhos 30 hombres encuestados se supone que justificarían que un verdadero hombre ejerza violencia hacia su pareja. Hubo 24 encuestados, el 80%, que respondieron una sola causa: 11 defensa propia, el 36,66%; 7 mentiras, el 23,33%; y 6

infidelidad, 20%. En cambio, 6 encuestados respondieron varias causas, 20%: 2 respondieron infidelidad y mentiras, 1 todas, 1 infidelidad y robo, y finalmente 1 robo y defensa propia. Según Raywen Connell (2015)

La mayoría de los hombres no atacan ni acosan a las mujeres; pero quienes sí lo hacen no se consideran desviados. Por el contrario, normalmente sienten que tienen una justificación plena, que ejercen un derecho. La ideología de la supremacía los autoriza a comportarse así (p. 119).

En ese sentido, es importante identificar y denunciar esa creencia de que los verdaderos hombres tienen un supuesto derecho a ejercer violencia contra sus parejas por algunas causas. Esto, ha sido explicado como parte del denominado “legítimo agravio”, que es “una emoción con sesgo de género; una fusión de esa humillante pérdida de hombría y la legítima obligación moral de recuperarla” (Kimmel 2023, p. 124). Así, Micheal Kimmel (2023) explica que

Si la masculinidad se funda en una fortaleza inexpugnable y en la sensación de tener el control, entonces la violencia puede resultar reparadora, al devolver la situación hasta el momento anterior a que sintiéramos esa fragilidad y dependencia o a que nuestra hombría se viera tan comprometida (p. 266-267)

| 29

En resumen, esos 30 hombres encuestados consideran que la llamada defensa propia, las infidelidades, los robos, y las mentiras de sus novias o esposas son una afrenta a la hombría del verdadero hombre, entonces les da derecho a una violencia que en su condición de castigo permita restaurar o defender su masculinidad en tanto estatus. En el caso puntual de la catalogada defensa propia, un encuestado, nos dijo que “las mujeres se vuelven locas”, por ende se ha tenido que defender. Pero, dicha expresión intenta justificar que un verdadero hombre cuando perciba que su novia o esposa se encuentra amenazando su monopolio de la violencia verbal o física tiene derecho a recuperarlo inmediatamente, en vez de retirarse sin escalar la interacción violenta. Además, presenta la violencia al interior de las parejas heterosexuales como simétricas, cuando sabemos que la ejercen en su inmensa mayoría los hombres (Ruiz Arroyave 2013, p. 13).

Entre los 30 hombres encuestados que consideran que un verdadero hombre puede ejercer violencia contra su novia o esposa, 20 nos respondieron su edad, entonces 6 tienen entre 18 y 30 años, 7 tienen entre 31 y 49 años, e igualmente 7 tienen desde 50 años en adelante. Entonces, pareciera que al menos para la muestra de hombres encuestados no existe una gran diferencia generacional sobre la violencia de género desde la perspectiva normativa de la masculinidad. Pero, cuando precisamos las

edades que respondieron algunos de los hombres encuestados vemos que 34 informaron que tienen más de 50 años, entre ellos 7 consideran que los verdaderos hombres tienen derecho a ejercer violencia de género, entonces son el 20,58%. En cambio, 55 informaron que tienen entre 31 y 49 años de los cuales también 7 justifican la violencia de género, es decir, el 12,72%. Y de los hombres encuestados 36 informaron que tienen entre 18 y 31 años de los que 6 dijeron que existen causas para justificar la violencia de género, el 16,66%.

### Heteronormatividad

La masculinidad hegemónica convencional del orden moderno del género ha incluido la heteronormatividad, que implica a la heterosexualidad como norma social para los cuerpos masculinizados, es decir, como su deber ser. En ese sentido, la masculinidad como un estatus, que implica el acopio del tributo femenino, supone en términos de norma y práctica social la heterosexualidad en tanto penetración, entendida como posesión, de mujeres y más allá de cuerpos feminizados (Bourdieu 2000, p. 33-34).

En palabras de Raywen Connell (2015)

La opresión coloca las masculinidades homosexuales en el fondo de una jerarquía de género entre los hombres. Para la ideología patriarcal, la homosexualidad es el depósito de todo aquello que la masculinidad hegemónica desecha simbólicamente, incluyendo desde un gusto quisquilloso al decorar la casa hasta el placer anal receptivo. Por lo tanto, desde el punto de vista de la masculinidad hegemónica, la homosexualidad se asimila con facilidad a la feminidad (p. 114).

| 30

Además, el relato de los hombres de sus experiencias heterosexuales, reales o inventadas, se convierte en una actividad fundamental en los espacios de homosociabilidad, por lo tanto se puede constituir en parte de un criterio de exclusión o al menos de autocensura de los hombres homosexuales (Ranea Triviño 2021, p. 48-49). También, la masculinidad hegemónica convencional relaciona a la virilidad con la heterosexualidad al definir al verdadero hombre como aquel que es “impenetrable”, en términos físicos y afectivos (Ranea Triviño 2021, p. 43).

En el trabajo de campo de la investigación, preguntamos ¿un gay es un verdadero hombre? En esa pregunta obtuvimos 164 respuestas de los 170 hombres encuestados, entonces 94, el 55,29%, creen que un gay no es un verdadero hombre, y al contrario 69, el 40,58%, consideran que un gay si es un verdadero hombre. Por otra parte, 1 hombre encuestado escribió, al lado de las dos opciones, “no se”. Entonces, la mayoría de los hombres encuestados en términos de norma social se enmarcan en la masculinidad hegemónica convencional, y por ende desconocen la diferencia entre género,

masculino, y orientación sexual, homosexual. Dicha pregunta generó comentarios homofóbicos de hombres encuestados y burlas homofóbicas cuando varios hombres, que se conocen y estaban congregados, recibieron y contestaron la encuesta. En muchas oportunidades, se decían entre ellos: “tú no puedes contestar la encuesta porque tú no eres hombres, tú eres marico”. También, un hombre encuestado nos comentó: “y está encuesta es para saber cuántos desviados hay. Ahora hay desviados por todos lados, ahora en Sabana Grande es muy difícil ver a un hombre y a una mujer besándose”. Otro, al responder, nos dijo: “los gay son hombres, bueno tienen cuerpo de hombre, pero no son como nosotros, así, machos vernáculos”. En ese mismo sentido, uno de los hombres encuestados nos señaló que “los gay son hombres en lo físico, pero no en lo psicológico”.

Entre los hombres encuestados que respondieron la presente pregunta solamente 115 contestaron su edad: 34 tienen entre 18 y 30 años, 50 tienen entre 31 y 49 años, y 31 tienen desde 50 años en adelante. De los más jóvenes 18, el 52,92%, de esa categoría etaria, respondieron que los gay son verdaderos hombres, y 16, el 47,05%, respondieron que los gay no son verdaderos hombres. De los de edad intermedia 23, el 46%, de esa categoría etaria respondieron que los gay son verdaderos hombres, y 27, el 54%, respondieron que los gay no son verdaderos hombres. De los de mayor edad 15, el 48,38%, de esa categoría etaria, respondieron que los gay son verdaderos hombres, y 16, el 51,61%, respondieron que los gay no son verdaderos hombres.

| 31

Por otra parte, 97 de los hombres encuestados que nos respondieron dicha pregunta también ofrecieron la información sobre su nivel educativo: 6 tienen educación básica, 51 tienen estudios de bachillerato, y 40 son egresados universitarios. La totalidad, el 100%, de los hombres encuestados que tiene escolaridad básica consideran que un gay no es un verdadero hombre. En el caso de los 51 hombres encuestados, que tienen estudios de bachillerato, 20, el 39,21%, de ese nivel educativo, consideran que un gay es un verdadero hombre, al contrario 31, el 60,78%, creen que un gay no es un verdadero hombre. Entre los 40 egresados universitarios, 25, el 62,5%, respondieron que los gay son verdaderos hombres, en cambio 15, el 37,5%, señalaron que los gay no son verdaderos hombres.

En ese sentido, en el caso de los hombres encuestados las diferencias generacionales tienen poca incidencia sobre las percepciones normativas alrededor de la heterosexualidad obligatoria como una características de la masculinidad hegemónica convencional. Aunque los más jóvenes, entre 18 y 30 años, son los únicos que en su mayoría consideran a los gay verdaderos hombres, en términos porcentuales el 52,92%. Y, al mismo tiempo, entre aquellos encuestados con más edad, el 48,38% creen que los gay son verdaderos hombres. La brecha no es tan grande, como se podría esperar a partir

de las reflexiones que se consiguen generalmente en la literatura sobre masculinidades y sus cambios en términos generacionales. Por ejemplo, Javier Ruiz Arroyave (2013) sostiene que

hay una variable generacional que cuenta mucho: en este terreno se notan con mayor claridad los cambios que han ido ocurriendo entre una generación y otra, así éstos, por ello, no sean necesariamente los mejores. Los hombres jóvenes se narran desde una sexualidad más abierta, menos culposa, más creativa... (p. 28-29)

Al contrario, son mucho más grandes las brechas entre los niveles educativos sobre la heteronormatividad propia de la masculinidad hegemónica convencional. Así, al menos para la presente muestra de hombres encuestados en Caracas, mientras se tiene mayor nivel educativo existe más probabilidad de alejarse de la norma social del género masculino, que excluye a los hombres homosexuales. Como vimos, ninguno, el 0%, de los hombres encuestados con escolaridad básica consideran que los gay son verdaderos hombres, al contrario el 62,5% de los hombres encuestados egresados universitarios consideran que los gay si son verdaderos hombres. En un nivel intermedio, el 39,21% de los hombres encuestados con estudios de bachillerato creen que los gay son verdaderos hombres.

| 32

### Virilidad

La virilidad es constitutiva de la masculinidad hegemónica convencional en tanto norma y prácticas sociales, pero en este caso la relacionaremos con el acopio del tributo femenino en tanto cuerpos sexualizados, penetrables y poseídos, y de la fuerza y autocontrol de un conjunto de emociones. Así, entre “el paquete de potencias” que debería tener “sujeto masculino” para “ser reconocido y titulado” se encuentra la “sexual” (Segato 2017, p. 113). Según Pierre Bourdieu (2000) “si la relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo...” (p. 35).

Entonces, en este punto, preguntamos ¿un verdadero hombre si puede debería tener una sola pareja sexual o varias parejas sexuales simultáneamente? Despues de desarrollar el trabajo de campo, nos percatamos de que en la presente pregunta, de alguna manera tendríamos que haber incluido la falta de pareja sexual, o incluir en la encuesta otra pregunta sobre si un verdadero hombre debería tener si o no una pareja sexual femenina. La pregunta realizada, fue respondida por 163 hombres de los 170 encuestados. En consecuencia, 141, el 82,94% del total, nos dijeron que un verdadero hombre debería tener una sola pareja sexual, en cambio 22, el 12,94%, consideran que un verdadero hombre debería tener varias parejas sexuales. No obstante, puede existir una brecha entre las masculinidades existentes desde la perspectiva de la norma

social y aquella que se cristalizan en las prácticas sociales, porque varios de los hombres al responder la encuesta hicieron la diferencia entre lo que debería de ser, por motivos de respeto en la pareja o principios religiosos, y lo que se supone hacían en sus prácticas sociales como hombres.

De los hombres encuestados que respondieron esa pregunta, nos aportaron su edad 116 y 97 su nivel educativo. Así, de esos 116 hombres: 33 tienen entre 18 y 30 años, 51 tienen entre 31-49 años, y 32 tienen desde 50 años en adelante. Entonces, 25, el 75,75%, de los hombres encuestados más jóvenes, consideran que un verdadero hombre debería de tener una sola pareja sexual; y 8, el 24,24%, cree que un verdadero hombre debería de tener varias parejas sexuales. En cambio 49, el 96,07%, de los hombres encuestados de edad intermedia, señalaron que un verdadero hombre debería de tener una sola pareja sexual; y solo 2, el 3,9%, indicaron que un verdadero hombre debería de tener varias parejas sexuales. Por último, 25, el 78,12%, de los hombres encuestados de mayor edad, afirmaron que un verdadero hombre debería de tener una sola pareja sexual; y 7, el 21,87%, expresaron que un verdadero hombre debería de tener varias parejas sexuales.

Dichas diferencias etarias, podrían estar relacionadas con que las etapas comunes de la vida masculina tradicional al parecer inciden en la masculinidad desde una perspectiva normativa, porque en “el joven” existe una relación más importante con “la conquista” con el objetivo de “madurar y probar su virilidad”, en cambio “más tarde, el auténtico hombre es aquél capaz de fundar una familia” (Fuller 1998, p. 261). Sin embargo, entre los hombres encuestados de mayor edad también hubo un porcentaje mucho más alto que entre aquellos de edad intermedia sobre la necesidad de varias parejas sexuales, que sin poder sacar conclusiones podría ser interpretado de varios modos, por ejemplo quizás es una expresión de un rasgo normativo de su época juvenil, o un intento de ratificar la vigencia de su masculinidad corporal.

| 33

Por otra parte de los encuestados que respondieron esa pregunta 97 nos escribieron su nivel educativo en su respectiva encuesta. De ese modo, la totalidad, 6, el 100%, con escolaridad básica, consideran que un verdadero hombre debería tener una sola pareja sexual. Al contrario, de los 52 con estudios de bachillerato, 43, el 82,69%, creen que un verdadero hombre debería tener una sola pareja sexual; y 9, el 17,30%, expresa lo contrario que un verdadero hombre debería tener varias parejas sexuales.

En ese mismo sentido, de los 39 egresados universitarios, 32, el 82,05%, indicaron que un verdadero hombre debería de tener una sola pareja sexual; y 7, el 17,94%, informaron que un verdadero hombre debería de tener varias parejas sexuales. Entonces, en el caso de la presente muestra de hombres encuestados en Caracas mientras mayor

nivel educativo encontramos que un porcentaje menor consideran que un verdadero hombre debería tener una sola pareja sexual.

En la masculinidad hegemónica convencional la virilidad al mismo tiempo se relaciona con el monopolio sobre el cuerpo de las mujeres, entendidas como suyas, por los hombres que se enmarcan en la normatividad. Por eso, el honor o pundonor desde la perspectiva de la norma social del género masculino depende en parte de la castidad y fidelidad de las parejas, novias y esposas, sobre todo ante la mirada de los otros hombres, los pares. En palabras de Pierre Bourdieu (2000)

en oposición a la mujer, cuyo honor, esencialmente negativo, solo puede ser definido o perdido, al ser su virtud sucesivamente virginidad y fidelidad, el hombre realmente hombre es el que se siente obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública (p. 68-69).

Entonces, en la encuesta preguntamos ¿un verdadero hombre perdonaría una infidelidad de su novia o esposa?. Dicha pregunta fue respondida por 165 de los 170 hombres encuestados, y 99, el 58,23% del total, consideraron que un verdadero hombre no perdonaría una infidelidad de su novia o esposa; en cambio 63, el 37,05%, creen que un verdadero hombre perdonaría la infidelidad de su novia o esposa. Paralelamente, 3 hombres encuestados escribieron al lado de las dos opciones: “depende”. En ese sentido, para la mayoría de los hombres encuestados en Caracas, es la presente investigación, el monopolio sobre el cuerpo sexuado de sus parejas es una condición imprescindible para concebirse desde la perspectiva de la norma social como hombres auténticos. Más allá de algunas vulgaridades sobre las mujeres, expresadas al momento de responder por algunos hombres encuestados, para justificar que jamás perdonarían una infidelidad, otro nos escribió en su encuesta: “yo lo haría pero solo por el bien de la familia”.

| 34

De los hombres encuestado que respondieron esa pregunta solo 112 nos escribieron su edad, entonces 32 tienen entre 18 y 30 años, 49 tienen entre 31 y 49 años, y 31 tienen desde 50 años en adelante. Entre los hombres encuestados aquellos más jóvenes fueron los que en términos porcentuales perdonarían menos una infidelidad de su novia o esposa, solamente 6, el 18,75% de esa categoría etaria; y 26, el 81,25%, no perdonaría una infidelidad de su novia o esposa. En cambio, 19, el 38,77% del total de los hombres encuestados de edad intermedia, si perdonarían una infidelidad de su novia o esposa, y 61,22% no perdonaría una infidelidad de su novia o esposa. Además, 18, el 58,06% del total de los hombres encuestados de mayor edad, si perdonarían una

infidelidad de su novia o esposa; y 13, el 41,93%, no perdonaría una infidelidad de su novia o esposa. En ese sentido, al menos para el caso de la muestra de hombres encuestados en localidades de Caracas mientras tienen más edad es más probable que consideren como parte del deber ser de la masculinidad perdonar una infidelidad de su novia o esposa.

En el caso del nivel educativo, los hombres encuestados que respondieron esa pregunta, solo 93 lo escribieron en la encuesta. Así, los hombres encuestados con escolaridad básica, 6, se repartieron entre 2, el 33,33%, y 4, el 66,66%; que respectivamente perdonarían o no una infidelidad de su novia o esposa. Los hombres encuestados con bachillerato, 50, se distribuyeron entre 14, el 28%, y 36, el 72%, que respectivamente perdonarían o no una infidelidad de su novia o esposa. Por último, los hombres encuestados egresados universitarios, 37, se dividieron entre 18, el 48,64%, y 19, el 51,35%, que respectivamente perdonarían o no una infidelidad de su novia o esposa. Como vemos, entre los hombres encuestados aquellos profesionales son los que más probablemente crean que el deber ser de la masculinidad incluye perdonar una infidelidad de su novia o esposa.

A su vez, la masculinidad hegemónica convencional en lo referente a la virilidad implica que el hombre como parte de su norma social debería mostrarse invulnerable, sin dolores, e impenetrable emocionalmente de igual modo ante la mirada de los otros hombres, los pares. Para Beatriz Ranea Triviño (2023) señala que “la empatía y las emociones vinculadas a la afectividad han de reprimirse para encarnar la masculinidad hegemónica” (p. 64). La misma autora señala que “el modelo hegemónico de masculinidad sanciona la posibilidad de mostrar vulnerabilidad” (Ranea Triviño 2023, p. 66). También, se ha planteado que a pesar de cambios todavía persiste “la masculinidad endurecida e insensible” (Ruiz Arroyave 2013, p. 30).

| 35

Entonces, en ese marco, la masculinidad hegemónica convencional además dificulta desde la perspectiva normativa que los hombres puedan ser amigos en el sentido pleno, porque entre ellos no se pueden mostrar sus debilidades, al ser según los estereotipos de género un rasgo femenino, y un indicativo en medio de esa concepción de la norma social de la masculinidad una condición de homosexualidad, entendida como un supuesto tipo de feminización. Por ello, “la barrera clásica para la amistad entre los hombres heterosexuales es la homofobia” (Connell 2015, p. 170).

Así, en la encuesta preguntamos ¿un verdadero hombre debería mostrar su debilidad emocional? y ¿un verdadero hombre le contaría a sus amigos sus problemas emocionales?. La primera de éstas preguntas fue respondida por 165 de los 170 hombres encuestados. 98, el 57,64% del total, consideran que un verdadero hombre debería

mostrar su debilidad emocional; y 66, el 38,82%, creen que un verdadero hombre no debería de mostrar su debilidad emocional. También, 1 encuestado nos escribió que “depende”. La segunda de éas preguntas fue respondida por 164 de los 170 hombres encuestados. 96, el 56,47% del total, indicaron que un verdadero hombre le contaría a sus amigos sus problemas emocionales, y 64, el 37,64%, señalaron que un verdadero no le contaría a sus amigos sus problemas emocionales. En esta pregunta, el mismo hombre encuestado, escribió “depende”.

Aunque la mayoría de los hombres encuestados en Caracas se alejan de esa característica de la masculinidad hegemónica convencional, una virilidad que impide mostrar debilidad emocional y establecer relaciones de amistad entre los hombres en las que se comparta los problemas donde se evidencie vulnerabilidad, al mismo tiempo encontramos, en la encuesta, un porcentaje considerable de hombres, casi el 40%, que siguen concibiendo que la norma social de la masculinidad, el deber ser, es exhibirse invulnerable y más ante los otros hombres, a pesar de que sean clasificados como amigos. Esta impenetrabilidad emocional de una parte importante de los hombres se vincula con la denominada condición masculina de sexo o género suicida (Kimmel 2023, p. 320).

Entre los hombres encuestados que respondieron esas dos últimas preguntas de la encuesta, solo 116 y 117 nos dijeron su edad. Los hombres encuestados más jóvenes fueron aquellos que en términos porcentuales en una menor cantidad consideraron que un verdadero hombre debería de mostrar su debilidad emocional, 11, el 32,35% del total de esa categoría etaria, y 23, el 67,64%, cree que un verdadero hombre no debería mostrar su debilidad emocional. No obstante, los hombres encuestados más jóvenes fueron los que en términos porcentuales en una mayor cantidad consideraron que un verdadero hombre le contaría sus problemas emocionales a sus amigos: 23, el 67,64%; y 11, el 32,35%, creen que un verdadero hombre no debería contarle sus problemas emocionales a sus amigos. Por lo tanto, al menos en la muestra de hombres encuestados vemos un cambio generacional sobre la amistad masculina.

| 36

Los hombres encuestados de mediana edad fueron aquellos que en términos porcentuales en una mayor cantidad consideraron que un verdadero hombre debería de mostrar su debilidad emocional, 35, el 70% de esa categoría etaria; y 15, el 30%, creen que un verdadero hombre no debería de mostrar su debilidad emocional. De modo similar, en la última pregunta, los hombres encuestados de edad intermedia, 51, se repartieron entre 31, el 60,78%, y 20, el 39,21%, que respectivamente señalaron que un verdadero hombre le debería contar o no sus problemas emocionales a sus amigos. Al contrario, los hombres de mayor edad que respondieron la octava pregunta, 34, se distribuyeron entre 18, el 56,25% de esa categoría etaria, y 14, el 43,75%, que respectivamente indicaron que un verdadero hombre debería o no mostrar su debilidad

emocional. Paralelamente, los hombres de mayor edad fueron los que consideraron en una menor cantidad en términos porcentuales que un verdadero hombre debería de contarle a sus amigos sus problemas emocionales, entonces solo 19, el 59,37% de esa edad, porque 13, el 40,62%, creen que un verdadero hombre no le debería de contar sus problemas emocionales a sus amigos.

Entre aquellos hombres encuestados que respondieron las preguntas octava y novena, solo 97 y 99, nos escribieron respectivamente su nivel educativo. Como en otros rasgos, también en este caso, mientras hay un mayor nivel educativo las respuestas de los hombres encuestados en términos porcentuales se alejan más de la masculinidad hegemónica convencional desde una perspectiva normativa. Por ejemplo, entre los hombres encuestados con educación básica, 6, solo 1, el 16,66%, considera que un verdadero hombre debería de mostrar su debilidad emocional. En el mismo sentido, ninguno de los 6 cree que un verdadero hombre debería de contarle sus problemas emocionales a sus amigos. Entre los hombres encuestados con estudios de bachillerato, que respondieron las preguntas octava y novena, 52 y 53, respectivamente: 24, el 46,15% del total, y 31, el 58,49% del total, consideran que un verdadero hombre debería de mostrar su debilidad emocional y contarle sus problemas emocionales a sus amigos. Finalmente, entre los hombres encuestados egresados universitarios que respondieron las preguntas octava y novena, 39 y 40, respectivamente: 29, el 74,35% del total, y 34, el 85% del total.

| 37

## Conclusiones

En la primera parte del artículo académico, incluimos dos apartados en tanto marco teórico en el que hicimos un recorrido a partir de diferentes autoras y autores a dos conceptos centrales para la investigación: género y masculinidad. Así, teniendo claridad de la definición de las relaciones jerárquicas entre los géneros y las masculinidades en tanto norma y práctica social, pudimos desarrollar la construcción de la encuesta y el posterior análisis de los resultados de su aplicación en el trabajo de campo, efectuado en zonas de la ciudad de Caracas, entre ellas: Plaza Venezuela, Sabana Grande, el Parque Los Caobos, la Candelaria y la Hoyada.

La muestra de hombres que respondieron la encuesta fue de 170, y las preguntas de la encuesta fueron nueves: 1.- ¿Te consideras un verdadero hombre? ¿Si o no?; 2.- ¿Un verdadero hombre debería hacer más cantidad, igual cantidad o menos cantidad de labores domésticas que su novia o esposa?; 3.- ¿Un verdadero hombre debe dar plata en su casa? ¿Si o no?; 4.- ¿Qué causa justificaría que verdadero hombre ejerza violencia hacia su novia o esposa? Puede indicar una o varias opciones. Infidelidad, robo, mentiras, defensa propia y ninguna; 5.- ¿Un gay es un verdadero hombre? ¿Si o no?;

6.- ¿Un verdadero hombre si puede debería tener una sola pareja sexual o varias parejas sexuales simultáneamente?; 7.- ¿un verdadero hombre perdonaría una infidelidad de su novia o esposa? ¿Si o no?; 8.- ¿un verdadero hombre debería mostrar su debilidad emocional? ¿Si o no?; y 9.- ¿Un verdadero hombre le contaría a sus amigos sus problemas emocionales? ¿Si o no?

En términos generales, en las respuestas de los hombres de la encuesta, conseguimos una diversidad de masculinidades desde la perspectiva normativa. No obstante, a partir del análisis podemos concluir que una mayoría de los hombres encuestados siguen concibiendo al verdadero hombre enmarcado en características de la masculinidad hegemónica convencional entre ellas: el hombre proveedor, el hombre heteronormado, y el hombre que su honor lo mide por el monopolio del cuerpo de su novia o esposa. Al mismo tiempo, una parte importante de los hombres encuestados, cerca del 40%, consideran que un verdadero hombre también debe ser como otra característica de la masculinidad hegemónica convencional: no mostrar su debilidad emocional y tampoco contarle sus problemas emocionales a sus amigos.

Además, en la encuesta, conseguimos que al menos desde una perspectiva normativa los hombres encuestados se alejan de la tradicional división sexual del trabajo cuando resaltaron la necesidad mayoritaria de realizar más o igual cantidad de labores domésticas que sus parejas. Por último, encontramos un dato preocupante entre los hombres encuestados porque, desde el enfoque de la norma social, cerca del 18% consideran que un verdadero hombre puede justificar el ejercicio de violencia contra su novia o esposa.

| 38

## Referencias

- Boscán Leal, Antonio (2008). "Las nuevas masculinidades positivas". *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 13. N° 41, pp. 93-106.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. Barcelona.
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Paidos. Barcelona.
- Connell, R.W (1998). "El imperialismo y el cuerpo de los hombres", en *Masculinidades y equidad de género en América Latina* de Teresa Valdés y José Olavarría. Flacso. Santiago de Chile.
- Connell, R.W (2015). *Masculinidades*. UNAM. México.
- Connell, R. W y Messerschmidt, James W. (2021). "Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto". *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*. N° 6. pp 32-62.

Conway, Jill K, Bourque, Susan C y Scott, Joan (1996). "El concepto de género" en El género. La construcción cultural de la diferencia sexual de Marta Lamas. UNAM. México.

Federici, Silvia (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico y luchas feministas. Traficantes de sueño. Madrid

Fuller, Norma (1998). "Reflexiones sobre el machismo en América Latina". En Masculinidades y equidad de género en América Latina de Teresa Valdés y José Olavarria (eds). FLACSO. Santiago de Chile.

Gruenberg Chris y Saldivia, Laura (2022). "Masculinidades y utopías: imaginando nuevas alianzas antipatriarcales" en Masculinidades por devenir: teorías, prácticas y alianzas antipatriarcales post #metoo. UNAM. Ciudad de México.

Harris, Olivia y Young, Kate (1979). "Introducción", en Antropología y feminismo. Anagrama. Barcelona.

Kimmel, Micheal (2023). Hombres (blancos) cabreados. La masculinidad al final de una era. Barlin Libros. Valencia.

Lamas, Marta (1996). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género" en El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. UNAM. México.

| 39

Ranea Triviño, Beatriz (2021). Desarmar la masculinidad. Catarata. Madrid.

Ruiz Arroyave, Javier (2013). Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres. Ediciones desde abajo. Bogotá.

Scott, Joan (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en El género. La construcción cultural de la diferencia sexual de Marta Lamas. UNAM. México.

Segato, Rita (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Segato, Rita (2017). La guerra contra las mujeres. Traficantes de sueños. Madrid.